

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO V

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12 — La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 27 de Diciembre de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España. — En Ultramar fijarán los precios los corresponsales. — Anuncios á precios convencionales.

NUM. 429

## LAS CORTES.

Hacia el día de Inocentes reanudarán las Cámaras españolas sus tareas casi comenzadas, suspendidas por espacio de seis meses y solo reunidas, no para cumplir un precepto constitucional, sino para mistificarlo. Las primeras sesiones serán como los cohetes de suspiro, mucho fuego al principio, despues nada, paréntesis producidos por los días festivos, y más tarde el trueno gordo.

¡Pobres Cortes conservadoras! nacieron como dijo con gran valentía de frases y más verdad de concepto nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, y van á morir entre el escándalo y el escarnio que ha producido la situación conservadora. Nacieron mal, nacieron sobre la inmoralidad electoral, sobre las ruinas de las corporaciones populares, sobre el saqueo á que sirvió de pretexto el art. 22, y nacieron de protecciones ilícitas y reprobables. Pero si nacieron mal, no han vivido mejor.

Comenzaron creando una mesa, la más chica de cuantas se han conocido, incluso en las Cortes de tercera, y despues no han hecho nada, como no sea aplaudir frenéticamente los insultos de los ministros, las provocaciones á los partidos pacíficos para que se vayan á la revolución, los ataques á las naciones amigas, y más que amigas hermanas, y han consentido la violación de la ley de incompatibilidades con inaudito escándalo; pero en cambio no han elaborado ninguna, ni siquiera la obligada de presupuestos.

Sin embargo han dibujado con líneas claras sus tendencias ultramontanas, porque sus principales oradores han defendido estas ideas y porque sus aplausos más entusiastas han sido para los párrafos exagerados del señor Pidal.

Estas Cortes, que nacieron mal y han vivido peor, no pueden morir bien. Si mueren pronto, habrán prestado un servicio á la patria y al rey, el único que pueden prestar los que viven á costa y de savia ajenas, librando á la una y al otro de un estorbo cuando menos.

Aparte de los antecedentes que dejamos apuntados, las Cortes no pueden vivir sin ser un grave peligro. Sus tareas han de comenzar necesariamente por aprobar la conducta del Gobierno, y por tanto tienen que sancionar las medidas sanitarias del señor Romero Robledo, que provocaron una carcajada europea, dispendios sin cuento, ilegalidades brutales y que en las afueras de muchos pueblos de España, sin exceptuar á Madrid, se estableciera un aduar con todos los atropellos de la kábila; han de dar por bien dadas las satisfacciones á Italia y á Su Santidad, que constituyen juntas una informalidad que nos rebaja, y separadas unas satisfacciones que nos humillan, dejando á un lado las inexactitudes que á ciencia cierta se escriben en las referidas notas.

Asimismo tienen que aprobar las Cortes el uso que ha hecho el ministro de Ultramar de las autorizaciones, el empréstito tan escandaloso que los ministeriales no se atreven á detallarlo, la baja en la recaudación de las rentas y el tra-

tado con los Estados Unidos y el *modus vivendi* con Inglaterra, que para los conservadores son la desautorización completa y acabada de su conducta anterior y de sus ardientes ideas proteccionistas.

También tienen que sancionar las Cortes, si han de vivir, la conducta inhumana y cobarde seguida por los que Rios Rosas no hubiese vacilado en calificar de miserables, el ataque brutal al profesorado, la conducta arbitraria de las autoridades y el proceder hipócrita del ministro de Fomento poniéndose al lado de los que han deshonrado la Universidad central.

Si no hacen todo eso las Cortes, mueren, porque muere la situación conservadora; si aprueban todo eso, si lo cubren con el manto de su sanción, mueren también; pero mueren como nuestro jefe dijo que habían nacido.

Entonces las Cortes, no solo no representarán la opinión del país, sino que serán un insulto á sus sentimientos y á los de una buena parte del mismo partido conservador, que, como es sabido, ha protestado contra muchos de los atentados cometidos por el Gobierno, como lo demuestra la carta del señor Silvela (D. Manuel) contra las medidas sanitarias, las firmas de los señores Conde y Luque, Isasa, Silvela (D. Luis) y otras puestas al pie de las protestas de los catedráticos dignos, y la consecuencia de gran parte de los proteccionistas conservadores que protestan contra el convenio y tratado de comercio celebrados con Inglaterra y los Estados Unidos con la misma energía con que protestaron contra el celebrado con Francia.

Son muchos los desaciertos y grandes las arbitrariedades para que las Cortes puedan dar vida á lo que está completamente muerto.

Obligarlas á esa empresa superior á sus fuerzas y prestigio es una temeridad y una insensata provocación á todos los sentimientos heridos y maltratados por el Gabinete Cánovas del Castillo.

Las Cortes, por tanto, no van á hacer más que enfangarse en la responsabilidad ministerial, caer envueltas en tan triste y poco honroso sudario y provocar de nuevo los odios y la violencia que vienen causando los actos del Gobierno.

Merece, por tanto, que el señor Cánovas del Castillo, como jefe del partido conservador, ponga su propia defensa al prestigio de las fuerzas que acaudilla. Antes de reunirse las Cortes es tiempo; despues de la votación, el descrédito alcanzará á los senadores y diputados conservadores, porque habrán apadrinado todos los actos del poder ejecutivo, desde el acuchillamiento de los estudiantes hasta el empréstito de Cuba.

(De La Iberia).

## COLONIAS DE ESPAÑA EN ÁFRICA.

Puesta desde hace mucho tiempo nuestra vista, como la de todos los amantes del buen nombre español, en la en su mayor parte inexplorada costa occidental del Africa, sentimos una satisfacción tan legítima como grande, hija de nuestro orgullo nacional, cuando podemos comunicar

á nuestros lectores alguna noticia que pueda ser ó que de hecho sea halagüeña para el porvenir de España en la referida costa.

La iniciativa particular contribuye en esta ocasión de poderoso modo á que el pabellón nacional tremole en algunas de aquellas abrasadas regiones que, andando el tiempo, abrirán á nuestro comercio horizontes nuevos y dilatados, y que levantarán el nombre de nuestra nación querida, si no hasta el punto que nosotros entendemos que debe ser levantado, á lo menos hasta una altura respetable, comparada con la á que se encuentra en la actualidad. Inteligencias poderosas y actividades incansables agrupadas en torno de un mismo ideal, unidas por un sentimiento y alentadas por idénticas esperanzas que serán el germen de otras esperanzas más para lo porvenir, han indicado al Gobierno cual es la línea de conducta á que debe ajustarse, cuál es la misión que está llamado principalmente á realizar.

Tenemos ya establecidas en Africa algunas factorías, cuyo establecimiento se debe á la constancia y patriotismo de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, y es justo que la iniciativa particular, que tanto ha hecho y seguirá haciendo, no se vea desamparada y sin la protección oficial, que es despues de todo indispensable, puesto que de un asunto internacional se trata.

La parte de costa comprendida entre el cabo de Santa Clara y los rios Batenga y del Campo, interesa mucho á nuestro comercio que se haga especial objeto de las preferencias y de la protección oficiales; Francia está desplegando una actividad extraordinaria en cuanto con los asuntos de Africa se relaciona, y es necesario, de toda necesidad, que España, representada por su Gobierno, no se quede á la zaga en cuestión de tanta trascendencia para el desarrollo de nuestros intereses materiales.

El primer paso está dado, y con buen pié, por la Sociedad mencionada. Quien deba ahora continuar el camino, no ha menester que nosotros lo digamos.

Y para que se comprenda mejor hasta qué punto está la razón de nuestra parte en la protección oficial que con justísimo derecho solicitamos, reproducimos á continuación algunos datos suministrados por la Sociedad española de Africanistas y Colonistas, y que ha publicado un estimado colega. Dicen así los datos:

«Han llegado las primeras noticias telegráficas de la expedición que esta Sociedad envió en Julio último al golfo de Guinea.

En la imposibilidad de hacer adquisiciones territoriales en la parte de costa que á su salida de la Península se hallaba todavía libre, porque el Gobierno alemán acababa de hacerla suya cuando llegaron á Fernando Póo, los delegados de la Sociedad dirigieron sus operaciones á la zona interior inmediata á la costa, frente á la de Corisco.

En ella han adquirido un territorio de 15.000 kilómetros cuadrados, comprendiéndose en él la Sierra de Cristal.

A este efecto han celebrado tratados con 80 jefes de diez tribus, que han reconocido la soberanía de España. El país es muy fértil y de gran porvenir comercial; su extensión es como dos veces la de las Provincias Vascongadas juntas, doble también que la del archipiélago canario, siete veces la isla de Fernando Póo.

Para que la ocupación de hecho siguiese inmediatamente á la adquisición jurídica, los viajeros de la Sociedad han instalado en un punto de este territorio una estación, que queda á cargo de uno de ellos, mientras regresa el otro á dar



cuenta de su viaje á la junta. Esa estacion tiene á su servicio varios negros krumans, y su objeto, además del indicado es múltiple: vender manufacturas españolas, principalmente tejidos de Cataluña y armas de Vizcaya que á prevención llevaron los viajeros á cambio de productos del país (marfil, aceite de palma, caucho, ébano, etc.), hasta tanto que los comerciantes españoles quieran hacerse cargo de ella, relevando á la Sociedad de Africanistas de un oficio para el cual no ha sido instituida, y que únicamente ejerce como medio para realizar los fines que persigue: recoger observaciones meteorológicas, botánicas y zoológicas, y hacer ensayos agrícolas, á cuyo efecto se surtió la expedición de instrumentos y semillas; estudiar comercialmente el país adquirido y los alrededores; levantar el mapa de él con sus principales accidentes, etc.

Mientras se reciben detalles por el correo, la Sociedad se apresura á adelantar esta noticia para conocimiento del público y satisfacción de los generosos donantes que respondieron á su invitación, haciendo posible tan fructuoso viaje.

Respecto de la costa sahariana, en breve se dará cuenta de haber que la ha instalado una nueva factoría en una de las bahías alquiladas por la Sociedad.

Lo repetiremos otra vez, para que se tenga muy presente por el Gobierno de la nación: la base del predominio que estamos llamados á ejercer en Africa, hasta por nuestra situacion topográfica, está ya formada.

Hace falta ahora fortalecerla, ensancharla y revestirla de todas las condiciones de solidez legal que son precisas para el reconocimiento de nuestro derecho por determinadas potencias de Europa; pero ya no es obra de la iniciativa particular, como antes decimos, y requiere más autorizado é influyente concurso.

En Cataluña, que es el centro puede decirse del comercio español, solo se espera á que se consignen ciertas garantías respecto á los primeros ocupantes del territorio de la costa occidental africana, para llevar allí los productos patrios y empezar desde luego en toda regla las transacciones mercantiles.

Este otro antecedente importantísimo que apuntado queda debe pesar tambien, juntamente con los anteriores, en el ánimo de los gobernantes, para que abandonando la actitud pasiva, si por acaso la han adoptado, y rechazando con resolución toda inacción, más que nunca perjudicial en el presente caso, cooperen con todas las fuerzas que les dá la posición oficial que ocupan al supremo éxito de esta gran empresa de colonización en Africa.

El interés público y el privado así lo reclaman. Deber es pues, ineludible el de atender eficaz y solícitamente al crecimiento y prosperidad de ambos respetables intereses, síntesis de otro interés aun más sagrado: el de la patria.

CARTA DE PUENTEAREAS.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE.

Puenteareas Diciembre 26 de 1834.

Mi buen amigo: En mal hora se le ha pasado á V. por las mientes mi personalidad para el cargo de corresponsal del periódico que dirige. No sé á que achacarlo, pero presumo que responde á la alarma que ha producido en ésta mi primera carta, en la que se encomiaba la baratura de los jamones; y es lo cierto que dos días después de ser conocida y comentada, los sabrosos productos del ganado de cerda de esa provincia, subieron de precio y escasean en el mercado, hasta el sensible extremo que tuve que suspender las remesas.

Alza tan inesperada como repentina póneme en grave compromiso, además de rebajar mi concepto ante la casa que me confió su representación. Imagínese V. que juicio formarán de mi formalidad los principales, cuando en un correo les aseguraba que haríamos un negocio redondo con la compra de jamones en Puenteareas, para salir al siguiente con la pata de gallo de que no habia nada de lo dicho acerca de las patas traseiras de los cerdos.

En la actualidad véndese aquí el jamon, á un precio módico sí, pero equiparado al que corre en otras localidades; de suerte que la ganancia es

floja y apenas cubre los gastos de comision y trasportes.

Del mismo modo que antes no me explicaba la baja excesiva, no alcanzo ahora á comprender á que responde la exigencia del aumento. ¡Torpe de mí que desconocía que en este apartado rincón de Galicia, la venta de jamones tenia puntos de contacto con las jugadas de bolsa, en las que es preciso aprovechar las oportunidades y las circunstancias y saber cuando ha de ser uno alcista ó bajista!

Confieso ingenuamente que me hallo perplejo y sin saber la resolución que debo adoptar en presencia del inexplicable cambio.

Buena me la han jugado por meterme á corresponsal.

Sin duda algun negociante más experto, tomando nota de la sorpresa que demostraba en mi primera correspondencia con respecto á la fabulosa baratura conque aquí se expendian los suculentos productos, los retiró del mercado fundándose en que la depreciación está sostenida por la abundancia. Pero así y todo no le arriendo la ganancia, porque aunque los jamones son excelentes, la escasez paraliza el tráfico, y el que ó los que tan inopinadamente le han echado un candado á la despensa, acabarán por verse precisados á comerlos por carecer de demanda para el consumo.

No fui yo solo el engañado. Ayer he sabido que llegaron algunos traficantes á esta villa con la misma especulación que á ella me trajo; pero llegaron tarde y tendrán que habérselas con los mismos inconvenientes que toco al presente y sin disfrutar de las ventajas que utilicé en el pasado.

Mañana saldré por la línea de Portugal con dirección á Valladolid, resolviéndome á hacer antes de lo que pensaba mi viaje de regreso, persuadido de que el negocio de jamones ya no promete.

En la capital de Castilla la Vieja como donde quiera que me encuentre, ya sabe que estoy á sus órdenes.

Le envía el testimonio de su consideracion sin acompañamiento de jamones, por las razones arriba expuestas, su afectísimo s. s. q. b. s. m.

E. R. S.

MISCELANEA.

No tiene explicacion posible la conducta seguida en los asuntos universitarios por el catedrático D. José Montero Rios, senador del reino que debe su eleccion á la Universidad de Santiago, y consejero de Estado al propio tiempo.

Vean nuestros lectores lo que acerca de este asunto dice un periódico tan mesurado en sus juicios, como *El Correo*:

“Tambien tiene algo de lo, la carta del señor Montero Rios (D. José), de que ayer dimos ya idea; porque bien depurado todo, resulta que la reunion última no era más que una consecuencia de la primera; pero que ante las consecuencias retrocede el señor Montero Rios, despues de haber aceptado las premisas.

¿No dice que está conforme con los catedráticos y senadores reunidos en casa del señor Moyano? Pues entonces ¿qué inconveniente podia tener en firmar la proposicion, ó lo que fuera? Y si no la puede firmar como senador por la Universidad de Santiago, ¿por qué no la firma como senador á secas?

Además, si solo como senador por la Escuela compostelana ha concurrido á casa del señor Moyano, ¿cómo el primer día dijo una cosa y otra el segundo día?

—Que no tiene poderes todavía—dice el señor Montero Rios.

Pero tampoco los tenia cuando la primera reunion; y por tanto, su dialéctica peculiar lo condena; porque si no los tenia, y desea proceder por mandato imperativo—cosa estúpida, en un liberal—ó no debió concurrir, ó de concurrir, debió callarse ó decir desde el primer instante lo que el sábado á última hora manifestó.

¡Qué liberales estos!

Se trata de votar á un candidato liberal en la diputacion provincial, y votan á un conservador. Se dice otro día que uno de sus diputados ha dado su nombre como letrado para defender á los catedráticos, y á este diputado le falta tiempo para desmentirlo en la prensa y decir que él no ha ofrecido semejante servicio.

Y á todo esto, el señor Montero Rios (D. José) muy quietecito en la seccion de Gobernacion (eminente mente política) del Consejo de Estado, suscribiendo dictámenes como el de la remocion de la comision provincial de Tarragona y otros, que todos concluyen por quitar liberales y poner conservadores en las corporaciones locales.

¡Y luego dicen unos cuantos cursis por ahí que el señor Cánovas y el señor Romero Robledo no saben hacer política elevada!”

Y en otra parte dice:

“Todos los periódicos ministeriales, *La Union* inclusive, aplauden al señor Montero Rios (D. José) por su actitud de última hora en la cuestion universitaria. Solo á *El Diario Español* se le escapó anoche esta ingenuidad, por lo cual de fijo han de reñir bastante.

“De donde lógicamente se desprende que cuando dé su voto contrario al Gobierno, no será la Universidad de Santiago la que vote, será el señor Montero Rios, consejero de Estado.

Nos gustan los hombres independientes que cobran de un Gobierno y le hacen la oposicion.”

Nosotros habiamos creído que D. José Montero Rios era senador del reino, y no de la Universidad de Santiago, que en todo caso no tiene voto imperativo reconocido por las leyes de la patria. Y siendo esto exacto, la conducta del señor Montero Rios (D. José), no puede tener otra regla en la cuestion del profesorado, que su conciencia y sus convicciones, las cuales por lo visto no son ni arraigadas ni profundas.

De los proyectos próximos á ser presentados á las Cortes, dice *La Epoca*:

“Como su extension es mucha, pues no solo se reforma el procedimiento electoral, sino tambien toda la organizacion de la provincia y del municipio, es posible que la lectura de la ley de gobierno y administracion local y la electoral ocupen más de una sesion. Tambien los proyectos de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia, llamarán la atencion y durán lugar á interesantes debates.

En las primeras sesiones—añade el colega—el ministro de Estado dará cuenta de los tratados ya convenidos, para que las Cámaras les presten su aprobacion. Asimismo el señor marqués del Pozo presentará la reforma de las leyes diplomática y consular, cuyos defectos ha acreditado la experiencia.”

Barullo, barullo; mucho barullo.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

“Ha sido muy comentado un artículo del *Diario de Barcelona*, titulado *Alarma justificada*. El articulista toma pie de un suelto nuestro acerca de los propósitos que se atribuyen al ministro de Gracia y Justicia, de no incluir las legislaciones forales en el Código civil, ni formular desde luego acerca de ellas una ley especial, para estenderse en consideraciones de peso sobre el siguiente tema:

“¿Se han calculado serenamente las consecuencias de tal disposicion? ¿Corresponde ésta á los propósitos que la han inspirado? ¿Se ha tenido presente lo que son y significan en las provincias que se rigen por legislaciones forales, el derecho canónico y el romano?”

La comision provincial, de acuerdo con el Ayuntamiento de Santinler, ha enviado al ex-ministro D. German Gamazo, la direccion del pleito sobre propiedad de la finca llamada *La Alfonsina*, que fué cedida por las citadas corporaciones á la reina doña Isabel.

Por la direccion general de Contribuciones se han aprobado las bajas en la riqueza imponible de todos los terrenos filoxerados que en lo sucesivo, y por haber dejado de producir, no pagarán contribucion.

Se agita en Murcia el pensamiento de crear una universidad literaria.

Segun noticias de Berlin, el príncipe de Bismarck, en cuanto reanude sus sesiones el Parlamento alemán hará una nueva tentativa para ver si consigue de éste la aprobacion del crédito extraordinario, pedido con destino al ministerio de Negocios extranjeros.

En el caso que sea negado se considera segura la disolucion del Parlamento.

El estudiante romano, Guillermo Oberbank, que intentó asesinar al emperador de Austria, ha sido condenado á muerte.

Algunas empresas de ferrocarriles han tenido en el actual año una disminucion de tráfico por viajeros y mercancías, que asciende á algunos millones de pesetas.



ECOS.

El órgano del señor Bugallal hace una pomposa reseña de la despedida, del viaje, de la llegada a Salvatierra y de los demás incidentes á que ha dado margen la ausencia del señor Bugallal.

La despedida no pudo ser más solemne: á las cuatro de la madrugada se encontraban en el salón del Gobierno civil unas 200 personas según cálculo del cronista, pero todas con carácter oficial ú obligadas á madrugar por gratitud.

El colega, aprovechando la ocasión para entonar himnos de alabanza en honor de su patrono, dice que si alguien dudase de las simpatías con que cuenta en esta capital el señor Bugallal pudo convencerse etc.

El elogio resulta soberanamente cándido: que el elemento oficial y las personas que su señoría acaba de agradecer con un destino hayan estado á despedirle, nada tiene de extraño, porque los deberes sociales, la galantería ó la gratitud á tanto obligan.

No faltaba más sino que actuando todavía de gobernador el notario de Puenteareas, partiéndose al pueblo de su naturaleza sin más compañía que la de sus amanuenses.

Esas soledades quédanse para cuando el que fué gobernador en esta provincia, oficiando de notario de villa salga á dar fe de un testamento ó á practicar una *vista ocular*.

No nos sorprende pues que hayan acompañado al gobernador que se iba con esperanzas de volver, el señor presidente de la Audiencia, el juez de instrucción del partido, el gobernador interino—nombre que huelga en la lista porque era en él deber ineludible acompañarle,—los individuos de la Comisión provincial—excepción hecha del señor Oterino,—los diputados provinciales residentes en la capital—menos los hermanos Temes y el señor Becerra que en la capital se encontraban, y que no obstante, no figuraron en la comitiva,—el jefe de Fomento y otros empleados de menor categoría.

Buen cuidado tuvo el señor Bugallal de recorrer las dependencias, despidiéndose cariñosamente de todos los empleados, contra lo que tenía por costumbre, y sin duda con el propósito de preparar la *brillante despedida* por la fuerza de la recíproca, convencido de que no había de lograrla por el grado de la simpatía.

Debemos confesar que por esta vez la amabilidad y cortesía del señor Bugallal rayaron á gran altura; como que á los que le acompañaron los obsequió con un almuerzo en Salvatierra.

Y allí fué Troya para la política. Se pronunciaron entusiastas brindis; se brindó por el *nuevo futuro gobernador* (textual), por el jefe del partido conservador de esta provincia D. José Ramon Bugallal, por el próximo y casi inminente regreso del gobernador curial y por otras lindes de este género.

El anfitrión, abarcando oportunamente de una ojeada la situación y dejándose llevar por aquella corriente de hipérboles, brindó por el adelanto moral y material de esta provincia, á la que siempre, según manifestación propia, ha mirado con especial preferencia.

Ante este rasgo, casi casi que nos sentiríamos enternecidos, si una dolorosa experiencia no nos enseñase que el señor Bugallal solo se acuerda de la provincia de Orense cuando está en el poder el partido conservador, y se recuerda porque el ministro de la Gobernación le refresca la memoria con una credencial de gobernador.

Una vez apoderado de la provincia que es objeto de sus amores, ya todo el mundo sabe á lo que se dedica, y que el cariño del señor Bugallal tiene alguna semejanza con el del diablo; tanto nos quiere que la provincia bajo su dominación se convierte en una cárcel suelta.

Los que no piensan como el señor Bugallal, se ven envueltos en procesos criminales, que aunque sobre ellos recae la absolución de la Audiencia, porque se fundan en pretextos frívolos, no por eso dejan de ocasionar molestias, gastos y sinsabores á numerosas y honradas familias. De como trata á las corporaciones municipales que le estorban, no hay para que hablar, ni hay tampoco para que decir una palabra acerca de las consideraciones que guarda á los amigos consecuentes y á los adversarios leales, siempre y

cuando no se avengan á sus genialidades los primeros, y no abduquen de su dignidad los segundos.

¿Qué conservadores de abolengo se encontraron en Salvatierra?

Cítense sus nombres.

¿Qué personas independientes han estado á despedirle?

En resumen; la despedida ha tenido un carácter esencialmente oficial ó el de una algarada de paniaguados, y el acto al que tanto alcance y trascendencia pretende dar el colega, ha venido á poner de relieve lo que nosotros venimos sosteniendo: que la dominación del señor Bugallal deja un recuerdo tristísimo en la provincia, que el exiguo número de conservadores que aquí representan algo, están profundamente disgustados de su gestión político-administrativa, y así se lo han demostrado no acudiendo á la cita; y que la ausencia del gobernador-notario no puede ser sentida más que por unos cuantos aduladores encumbrados, y por la muchedumbre de Puenteareas que aquí deja sentada al festín del presupuesto.

El periódico local *La Verdad* se recoge en su mestiza guarida, siempre que nosotros publicamos artículos de alguna importancia, como los que titulamos *Bugallal descompuesto*, *Bugallal atribulado* y *¡A la barra!*, trabajos que condenan las arbitrariedades cometidas por su patrono, y que dejin al descubierto la inexplicable conducta del Gobierno en los asuntos universitarios, en los internacionales y en los financieros, sin que se haya permitido contestar uno solo de los cargos enérgicos y concretos lanzados por nosotros contra la conservaduría de esta provincia, y contra la organizada en Madrid por Pidal y compañía.

Y ahora el bendito colega nos dedica nada menos que tres columnas para considerarnos vencidos y para tendernos el manto de la mestería, porque nos hemos negado á entrar en un debate inútil y sin más trascendencia, que la que puedan tener los gustos de algun izquierdista, que siempre vota con los conservadores, que con ellos vive y come y que responde perfectamente al contubernio establecido en Madrid entre Cánovas y el duque de la Torre.

Nosotros hemos hecho una afirmación terminante. Si los demócratas de esta provincia no están conformes con ella, pueden manifestarlo desde luego y prometemos darles cumplida respuesta.

¿Pero quién ha autorizado á *La Verdad* para llevar la representación de la democracia monárquica?

Cuando el colega conteste nuestros artículos citados y defienda como debe á sus patronos; cuando nos muestre títulos de que carece para representar á nuestros amigos, tendrá derecho á quejarse de nuestro silencio en este asunto.

Nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, ha manifestado en el Círculo liberal que se halla completamente de acuerdo y en perfecta inteligencia con los señores Martos, Moret, Mosquera y Echegaray y las fuerzas que estos acaudillan, añadiendo que lo demostrará plenamente en el Parlamento.

El Ayuntamiento de Barbadanes ha dimitido, ó empleando el lenguaje corriente de la situación, *lo han dimitido*.

El empleado de la Diputación provincial que ha salido á girar la visita de inspección á aquel municipio, puede vanagloriarse de la eficacia de sus procedimientos y merece un ascenso.

Se nos asegura que el Ayuntamiento de San Ciprian de Viñas está en la agonía.

El alma de Bugallal aun vaga por el despacho del Gobierno civil.

El ilustrado profesor de la Universidad Central señor Morayta en atenta y efectiva carta que recibimos, nos encarece que hagamos pública la expresión de su gratitud á los alumnos del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta capital, por su digno proceder al colocarse resueltamente al lado de la dignidad del profesorado desconocida y de la libertad de la Cátedra amenazada.

Complacémonos en cumplir con este honroso encargo.

Es probable que para el día 1.<sup>o</sup> de Marzo pró-

ximo se abra al servicio público el trayecto del ferrocarril de los Peares á Monforte, quedando así definitivamente enlazado Orense con la red general de ferrocarriles.

Continúan funcionando lo dos corporaciones municipales en el distrito de Acebedo.

Los señores maestros y maestras de instrucción pública de los Ayuntamientos de Canedo, Amoeiro, Barbadanes, Esgos, Nogueira, Pereiro, Peroja, San Ciprian, Toén, Villamarin y Orense, de este partido judicial, podrán presentarse á cobrar el segundo trimestre de 1834 á 85 y los haberes que por tal concepto les corresponden percibir, en la casa de banca del encargado de dicho pago D. Alejandro Perez, Instituto 4, en la que se halla abierto el pago desde el día 25 del actual.

Entre varios jóvenes de buen humor ha germinado anoche la idea de dar mañana 28 de Diciembre una *Fuñcion de Inocents* en el salón-teatro del Liceo-Recreo de esta capital. A pesar del poco tiempo con que cuentan para llevar á cabo su propósito, sabemos que tienen ya muy adelantados los trabajos preparatorios, y que la función en proyecto proporcionará una grata velada al público, que será numeroso según nuestras noticias. Se pondrá en escena, entre otras cosas, un apropósito escrito por dos distinguidos poetas de esta capital, y el acto cuarto de *D. Juan Tenorio*. Se exhibirá además la *Compañía Imperial Japonesa de Fantoches* recién llegada á Orense y una variada colección de Cuadros disolventes. El precio de entrada será una peseta.

*OEdermanfor, canton de Soleure (Suisse).*— Mi esposa despues de hacer uso del HIERRO BRAVAIS ha logrado librarse de los dolores de cabeza, recobrando hasta la gordura que habia perdido á consecuencia de la anemia. Tambien hemos administrado ese medicamento á nuestra hija, jovencita de 15 años, de salud muy delicada. Habiendo observado que el último frasco que habíamos comprado no nos producía el resultado habitual, lo hemos enseñado á uno de nuestros vecinos quien nos ha dicho, despues de examinar la etiqueta, que el farmacéutico nos habia vendido un producto que no era el verdadero HIERRO BRAVAIS. En efecto la etiqueta no contiene la firma impresa en rojo. Sirvase V. enviarme dos frascos.—*F. Ficurer.*

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

*Reina gran animacion entre fusionistas y amigos de Martos y Moret por las declaraciones de Sagasta.*

*Es inminente la crisis tan pronto empiecen los sesiones. Créese que ésta será radical.*

*Reina gran descontento en las filas conservadoras.*

*Se ocupa el ministro de Fomento en la reforma de la ley de Instruccion.*

*En Lisboa se ha notado un temblor de tierra.*

TELEGRAMA.

*Servicio particular de EL ECO.*

Madrid 27.—12:30 t.

**Minorias acordaron empezar Senado cuestion universitaria.**

**Entretanto Congreso peditran documentos preparando antecedentes para hacer una campaña enérgica.**

**Gobierno trabaja unidad amigos.**

**Muchos diputados le abandonan.**

**Cae gran nevada.**

**60-40.**



INTERESANTÍSIMO

Desde el día 13 del actual se ha establecido un servicio diario de coches desde esta capital á la Rúa-Petin, en combinacion con el tren-correo que va á Madrid y viceversa.

Administracion: Huerta del Concejo, núm. 10.

**EN LA DRUGUERIA**  
DE LOS

**SRES. PINAL, YERBA y APERIBAY,**

SOPORTALES DE LA PLAZUELA DEL HIERRO—ORENSE

se acaba de recibir un gran surtido de productos químicos para la medicina y artes.

**Específicos del reino y extranjeros.**  
Toda la coleccion de **dosímetros**,  
**Pulverizadores de varios sistemas.**  
**Viverones (última novedad).**  
**Aparatos ortopédicos.**  
**Brochas.**  
**Barnices.**  
**Pinturas de todas clases.**  
**Tintórcos.**  
**Cementos hidráulicos etc.**

GRAN ESTABLECIMIENTO

Arboricultura y Floricultura

Campos Eliseos de Lérida

PROPIETARIO **D. Fr. Vidal y Codina.**—JARDINERO  
JEFE DE CULTIVOS **Mr. Jean Cazeneuve**

Cultivos especiales en grande escala para la exportacion. Árboles frutales, de paseo y adorno.—Arbustos de hoja perenne y caediza.

Magníficos ejemplares de cedros, abetos, y otras coníferas.—Magnólias, camelias, azuleas, rhododendrons, prácanas, palmeras, ficus y toda clase de plantas de jardineria. Gran surtido de eucaliptos, de varias clases para diferentes terrenos y climas.

Coleccion completa de rosales de primer orden, ingertos de talle alto, bajo y francés.

Vides para la elaboracion de vino en grandes cantidades, barbados de 2 y 3 años, muy buena planta, á precios ventajosísimos, vides americanas resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos; se garantiza la legitimidad.

PRECIOS ECONOMICOS

Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo desee.

Sucursal en Galicia, á cargo de D. Antonio Perez Dávila, Coruña—CANTON GRANDE, NUMERO, 24, y en la HUERTA GRANDE ó DEL GENERAL MONELOS donde se hacen tambien todo género de cultivos.

Sucursal, Rúa-Nueva, 24, Coruña

**LA PEBLA ANTI-CASTRABOIA**

**DOCTOR DELGADO**

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 40  
ORENSE: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

**Precio de cada frasco, 24 rs.**

**SIN COMPETENCIA**

**á pié y á mano, sistema**

**SEIDEL NAUMANN**

**Máquinas de coser**

**de Dresde (Sajonia).**

Sobre los ya obtenidos en las mas importantes exposiciones universales, acaba de obtener **EL MAS ALTO TRIUNFO** en la Exposicion de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

**INVENTO DE UNA MAQUINA PARA HACER OJALES**  
DE GRAN UTILIDAD PARA LOS TALLERES DE SASTRERIA.

**Se garantizan las máquinas de coser.**

**VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO**

Los miles de máquinas que se han vendido el año último, prueban la aceptacion que les ha dispensado el público.

**REPRESENTANTE EN ORENSE:**  
Establecimiento de calzado de **DON RAMON GARCIA SUEIRO**, calle de las Tiendas, esquina á la de Tetuan y plaza de la Constitucion.

**A 2'50 PESETAS SEMANALES**

**ACADEMIA JURIDICO-LITERARIA Y TEOLOGICA**  
BAJO LA DIRECCION PARTICULAR DE  
**MANUEL F. RODRIGUEZ OPAZO,**  
HABITANTE CALLE DEL PROGRESO, 45-2.<sup>o</sup>

*Clases de dos á seis de la tarde y de siete á nueve de la noche.*

	Pesetas
Filosofía y Letras (2. <sup>a</sup> enseñanza, asignatura).....	7'50
Periodo de Licenciatura (idem).....	10
Periodo del Doctorado (idem).....	15
Facultad de Derecho (idem).....	10
Teología (idem).....	7'50

*Enseñanza gratuita para los pobres.*  
*La clase obrera que desee ampliar sus conocimientos en cualquiera de las mencionadas facultades, especialmente de Economía y Derecho político, tendrá conferencias durante la noche.*

**AGUA DE COLONIA**

**LANZAGORTA**

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

**6-SANTO DOMINGO-6**  
ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintórcos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumeria y frecuentes remesas de aguas minerales.

**Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.**

**6-SANTO DOMINGO-6**

**LA GUBANA.**  
ORENSE—PLAZA MAYOR—ORENSE

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir para la presente temporada, lo que á continuacion se expresa:

**Censervas y escabeches, en latas y barriles.**

Ostras, Lamprea, Salmon, Besugo en escabeche, id. compuesto, id. con tomate; Congrio en escabeche, idem compuesto, id. con guisantes; Robalo en escabeche, idem compuesto; Lengüado en escabeche, id. en aceite; Atun compuesto; id. en escabeche; Merluza compuesta, id. con tomate; Calamares con su tinta, idem rellenos, id. con tomate; Mejillones en escabeche; Largosta compuesta, id. en escabeche, Perdiz estofada, id. en escabeche; Pato asado, idem estofado; Salchichas en manteca; Cabrito asado, id. con tomate; Pollos con tomate; Pichones compuestos, Ostra vieira, Truchas en aceite, Rodaballo, Mero, Salmonetes, Barbos, Reos, Sardinas en escabeche, id. en aceite, id. con tomate, Anchoas y Múgiles.

**Frutas y legumbres.**

Pimientos dulces morrones de varios tamaños, Melocotones, Peras, Ciruelas, Albérchigos, Alcachofas, Espárragos, Aluvas verdes, Guisantes y pasta fina de tomate. Dulce de Santiago en cajas, Almivares en barriles de Limoncillo, Naranja, etc. y Turrónes legitimos de Alicante, Gijona, etc., etc. Vinos y licores de todas clases y otra infinidad de articulos.

**SE VENDEN, JUNTAS Ó separadas, la casa-meson de Posio con huerta, y una viña, que por razon del lugar que ocupa, puede dividirse en varios solares.**

Informarán en la casa número 55, piso principal, calle del Progreso.

**LO IMPOSIBLE REALIZADO.**

**FENOLINA DEL DR. AUBOIN.**  
Se calman instantáneamente los dolores de MUELAS por fuertes que sean, empleando la FENOLINA calmante sin rival, exclusivo para dichos dolores.  
NOTA.—Cada caja contiene un instrumento para poder aplicar el calmante con facilidad.  
Además este específico es el más barato de todos los conocidos hasta hoy, pues con un frasco hay lo menos para 2.000 aplicaciones.  
**Precio 15 reales.**  
DEPÓSITO EN ORENSE: Farmacia de don Antonio Fernandez Remoso, Fuente del Rey

**PAPEL AMBAR PARA CIGARRELOS**

en competencia con todas las clases de papel para fumar conocidas en el dia, tanto por su calidad superior, cuanto por reunir la inmensa ventaja de estar provisto cada papillito de su boquilla embreada, la que además de suavizar el tabaco, absorbe la nicotina é impide que el papel se rompa.  
Precios ventajosísimos, en proporción de la superioridad del citado  
**PAPEL AMBAR**  
Expediciones á provincias — Para los pedidos, dirigirse al único y exclusivo representante en España, D. JOSÉ PEREZ Y GARCIA.  
**Monteleon, 7, Madrid.**